



 Resolución
 Expediente
 Fecha

 Nº 20/07576
 2019-81-1010-01771
 18/12/2020

VISTO: el Decreto de la Junta Departamental N° 0014 del 10 de noviembre del 2020 inserto en expediente 2019-81-1010-01771;

RESULTANDO:que en dicho Decreto se concedió anuencia para aprobar en forma definitiva el Programa de de Actuación Integrada (PAI) Huertos de Camino de los Horneros;

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar su cúmplase;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el Artículo 35 de la Ley 9515;

EN ACUERDO CON LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

EL INTENDENTE DE CANELONES

RESUELVE:

- 1.-CÚMPLASE el Decreto N° 0014 del 10 de noviembre del 2020;
- **2.-ENCOMENDAR** a la Dirección de Planificación la comunicación al MVOT, al MA y a la Secretaría de Comunicaciones, Relaciones Institucionales e Internacionales la publicación en el Diario Oficial y en el Portal Web de la Comuna.
- **3.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS y ACUERDOS**, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese a todas las Direcciones Generales, Agencias, Secretarías y a los Municipios de Ciudad de la Costa y Colonia Nicolich. Siga a la Dirección de Planificación Territorial. Cumplido con sus constancias, archívese.

Resolución aprobada en Acta 20/00601 el 18/12/2020

- 🗸 Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi
- ✓ Firmado electrónicamente por Francisco Legnani
- Firmado electrónicamente por Paola Florio

Nº Resolución: 20/07576 Página 1 de 1